



1885



15

lo, y a base de dimensiones convenientes.

1 - Constituye dicho perfil o elemento básico del armazón.

20

2 - Taladros perforados en el nervio del perfil para acondicionamiento de tornillos, chavetas, pasadores o similares para determinar la unión de elementos entre sí.

FIGURA SEGUNDA.- Representa una vista lateral de una sección de la estructura que en su conjunto forma el encofrado.

En la misma tenemos:

25

1 - Perfiles del armazón.

2 - Perforaciones establecidas como medios de unión y de evacuación.

3 - Paneles situados entre marcos periféricos metálicos y que forman la superficie de contención del hormigón o mortero depositado.

30

FIGURA TERCERA.- Ofrece una vista en planta de un conjunto del encofrado apto para su empleo.

En ella tenemos:

1 - Perfiles metálicos o armazón.

35

4 - Detalle del dispositivo de fijación angular de cada par de nervios laterales de la estructura y/o paneles.

FIGURA CUARTA.- Indica un detalle típico de encofrado de viga.

Se aprecia la sección de la viga, la sopanda, el virotillo o puntal, la riostra y el tornapuntas.

40

FIGURA QUINTA.- Representa una vista en perspectiva del encofrado totalmente montado.

45

Se utilizan los taladros para dos fines, unos para permitir el alojamiento de pasadores y similares y otros para la evacuación del agua según la carga del hormigón y sus efectos de compresión, ya que al ser chapa metálica el panel constituido no puede absorber el coeficiente residual del líquido, como ocurre en los

247685



encotrados de madera y por ello estas perforaciones permiten la salida del agua sobrante del fraguado.

50

FIGURA SEXTA.- Indica un detalle típico del elemento de unión de paneles y perfiles para formar las estructuras.

55

Se aprecia que está determinado este medio de enlace por un tornillo, pasador o claveta, con cabeza de fijación y retención en la superficie exterior y con planos helicoidales para el roscado de una tuerca de fijación permanente, acondicionándose de esta forma la cabeza de un perfil contra el plano longitudinal de otro y/o paneles y siempre en posición perpendicular entre sí.

60

Según las anteriores referencias, se desprende de que este encotrado regulable, susceptible de construcción de diversas medidas de pilares y vigas de hormigón, está constituido por unidades o paneles, fabricados en madera y con preferencia en chapa metálica a la que previamente se habrá tratado con antioxidantes, dotado de barrotes, cerdos o al mismo tablero, si su resistencia es la normal, que se presenta taladrado a distancias convenientes y regulares, que permiten, mediante la unión de una cabeza o lateral del tablero, con la cara, cabeza o lateral de otro, por medios de tornillos, pasadores o similares, pudiendo fabricarse en una gran variedad de medidas, sin precisión de ampliar o cortar la unidad o panel primitivo.

65

70

Se puede realizar en toda la altura de pilares o longitudes de viga, pero lo más conveniente es regularizar la construcción de tableros por múltiplos unos de otros, que si bien encarecen ligeramente el coste inicial, proporciona la ventaja de aumentar las aplicaciones prácticas y la facilidad de montaje por su menor peso, y en consecuencia la economía de mano de obra.

75

Para los pilares permite mayor o menor altura y gruesos, continuación de cabezas o becas de vigas, vibrado del hormigón por adaptarse fácilmente a cualquier aparato vibrador no precisando gatos, mñ cinchas, abrazaderas o cualquier otro



80

medio de ataco o enlace por absorber las presiones del hormigón, el sistema de fijación de unos tableros a otros. Es sencillo de desmontar, pudiendo hacerlo por cuadradas completas, con solo retirar los tornillos, pasadores, etc. de fijación de cada dos elementos independientes.

85

Para las vigas se puede utilizar con fondo de tablero unitario o el corriente de madera, presentando la ventaja de encofrar con fondos y costeros con tablas regulables por su sencillez de colocación y arriostamiento, con las mismas posibilidades de vibrado y desencofrado que para los pilares.

90

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en la misma se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere, cambie o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="="="

95

Por último se declaran de novedad y propia invención, las siguientes

R E V I N D I C A C I O N E S

100

1ª - Procedimiento de fabricación de encofrados metálicos perfeccionados, caracterizado esencialmente por estar constituido por un marco metálico de perfil y dimensiones convenientes, que aloja periféricamente un panel, fijado por los medios más convenientes y siendo estos bastidores susceptibles de enlace sucesivo sobre un mismo elemento longitudinal y la combinación de superficies debidamente estructuradas, permiten la ejecución del encofrado en la sección y dimensión convenientes, aplicable en la construcción de vigas y pilares, reduciendo en el primer caso elementos de arriostamiento y tomapuntas y siendo de aplicación la misma sopanda y puntal, fijándose las estructuras preestablecidas por medio de pasadores, tornillos o similares, en posición perpendicular entre sí, de

105

247685



cada par de elementos a unir, que fijan cabezas con superficies  
o perfiles entre sí, alojándose los citados medios de unión en  
perforaciones a tal fin practicadas a distancias regulares y con-  
venientes para la determinación de las diversas secciones y di-  
mensiones, utilizándose orificios similares a los anteriores para  
la salida del agua sobrante en la compresión y facilitando así el  
proceso de fraguado del hormigón.

2º - PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE DICCIONARIOS TIPALI-  
COS MENDICIONADOS.

...

Todo según queda expuesto en la precedente memoria, que  
consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola ca-  
ra y a título de ejemplo se representa en la hoja doble de dibu-  
jos que al efecto se acompaña.

Madrid, 4 de marzo de 1.959

POR APROBACION DEL SOLICITANTE

*José Luis Rodríguez Pomatto*

P. F. *de Valle*

D. Vicente Sánchez Pablos

247685 Fig 2

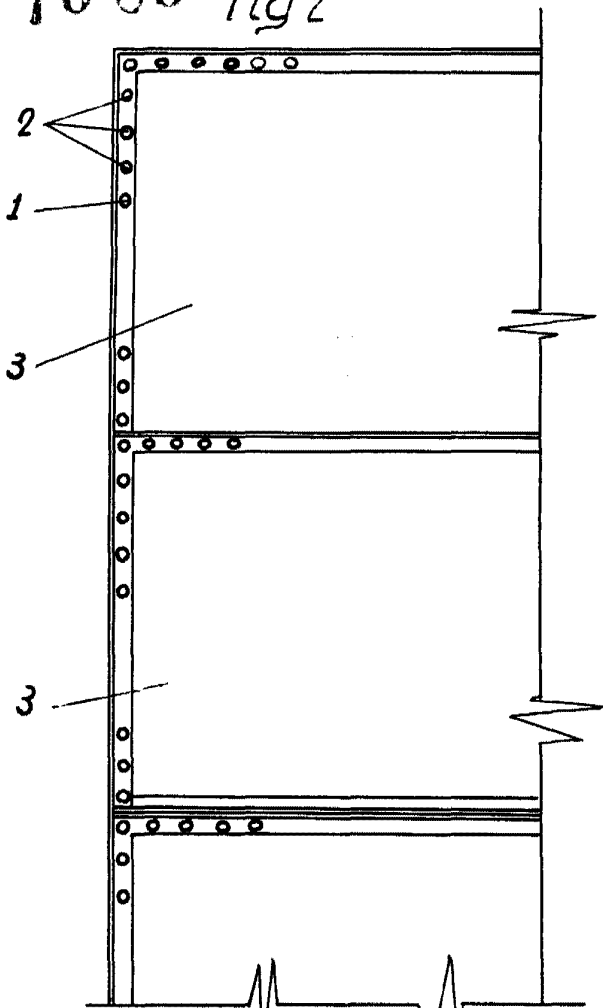


Fig 1

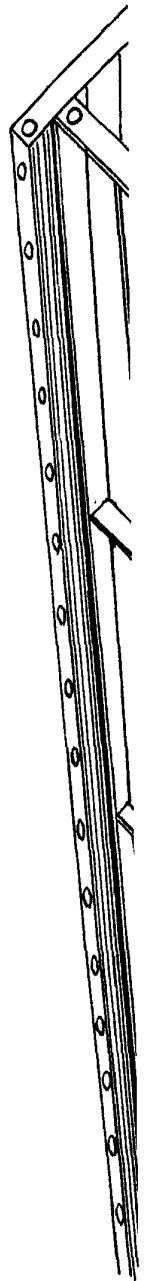
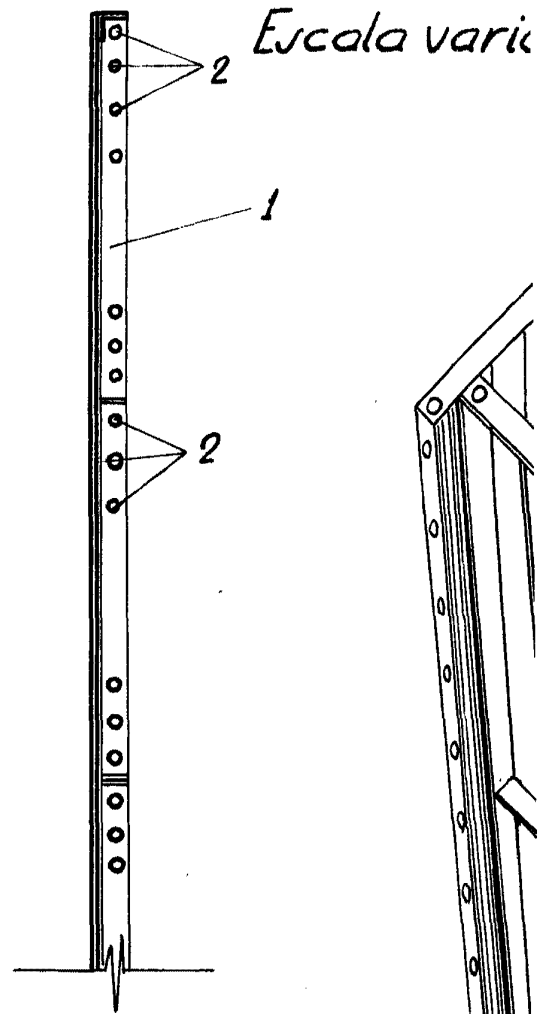


Fig 3

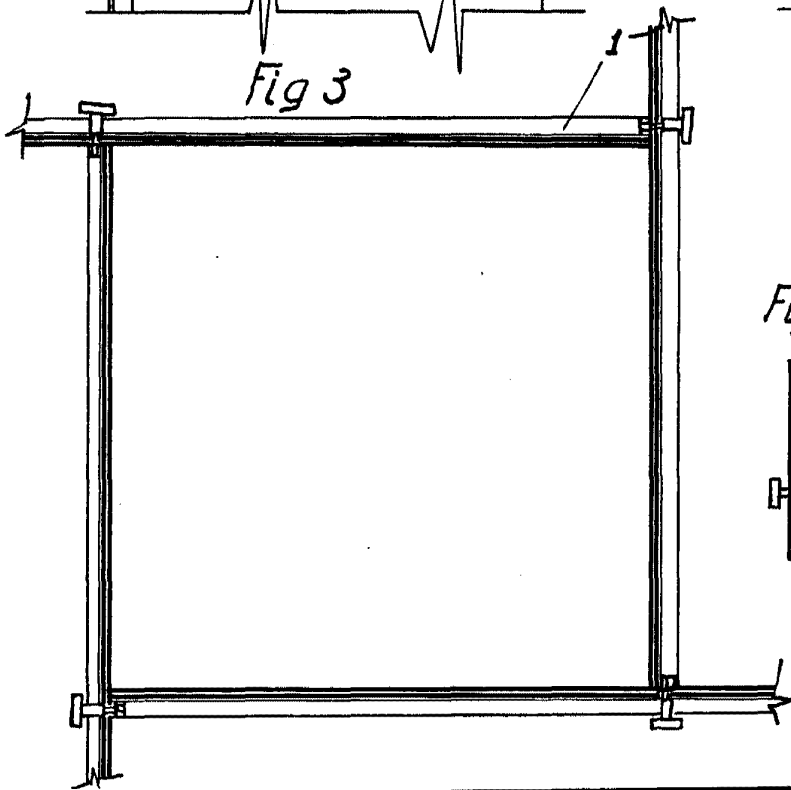
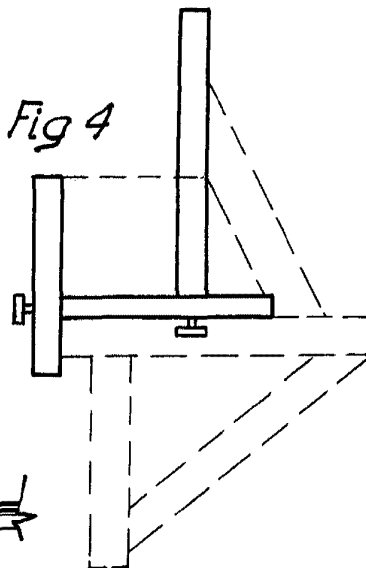


Fig 4



la variable

Fig 5 24768.5



Madrid A MAR. 1910

José Luis Rodríguez Domattú  
P. P.

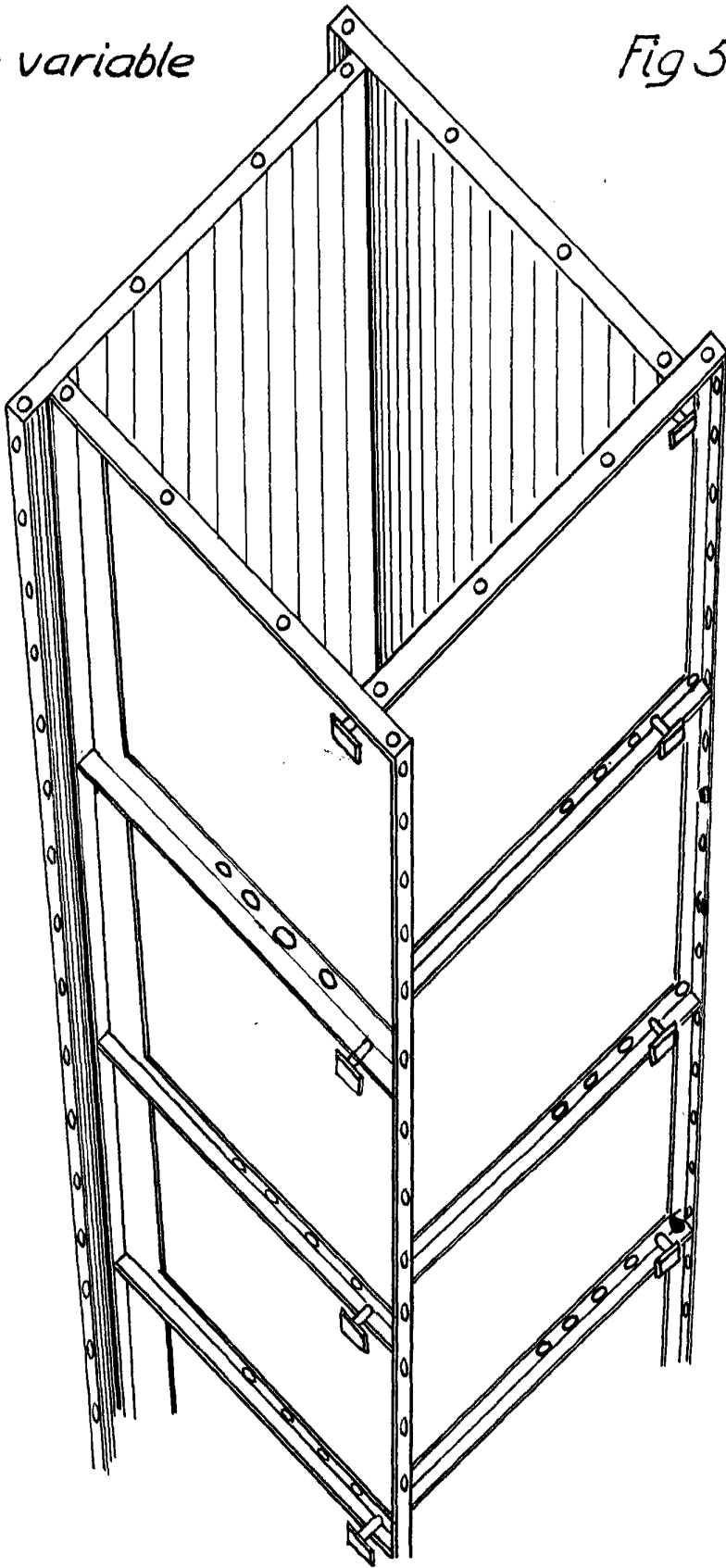


Fig 6

